



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000787-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a poner los medios para garantizar la retirada de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas en el menor tiempo posible, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000782 a PNL/000794.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

UPA Salamanca ha denunciado el "gran retraso" en la retirada de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de Salamanca. Como ocurrió en Semana Santa, en verano y vuelve a ocurrir ahora, con la llegada de los periodos festivos y de vacaciones, se vuelve a producir un enorme retraso en la retirada de los animales muertos en las explotaciones ganaderas de la provincia. Según la organización, en estos días les están llegando quejas como la de un ganadero de la provincia salmantina que "dio un parte por muerte de una vaca en su explotación el día 25 de diciembre, dio otro parte por otro animal el 1 de enero, y ambos animales a día de hoy aún están a la espera de ser retirados y sin que el ganadero tenga conocimiento de cuándo se producirá esta recogida".



No es coincidencia que esta situación se produzca con las vacaciones, sino que es un hecho constatado que se produce cíclicamente. Esto es debido a que no se cubren las vacaciones del personal, o que no se ponen los medios adecuados, pero lo cierto es que esta empresa está incumpliendo su contrato para con Agroseguro.

"Los ganaderos llaman a Agroseguro expresando su queja y a la empresa de recogida de cadáveres, pero a las pruebas nos remitimos, de que sus quejas no tienen la adecuada solución" aseguran y añaden que se han puesto en contacto con los responsables regionales de Agroseguro, con el fin de denunciar esta situación y que se tomen las medidas para su inmediata solución. UPA también se ha dirigido tanto al Jefe de Servicio de Agricultura y Ganadería de Salamanca como a la Directora General, poniendo en su conocimiento esta situación, ya que son los garantes de la Sanidad en Castilla y León.

UPA ya presentó en julio una denuncia ante el Procurador del Común de Castilla y León con este tema, y se ha vuelto a dirigir a él, reincidiendo en la denuncia, con el fin de que exija a la Junta de Castilla y León, como garante de la Sanidad Animal, con el fin de que de esta situación sea solucionada de forma definitiva.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner los medios para garantizar la retirada de cadáveres de animales muertos en explotaciones ganaderas en el menor tiempo posible".**

Valladolid, 11 de enero de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones  
Martínez, María Soraya Blázquez Domínguez, Rubén Illera Redón y Noelia  
Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández